

especial para El Financiero, edición del 22 de enero de 1991

Lealtad de Santos

mailes

miguel ángel granados chapa

Alberto Santos de Hoyos fue un diputado singular: candidato no por el PAN sino por el PRI, ganó en 1982 una diputación. Venía de Monterrey a las sesiones de la Cámara en su propio avión, director general como era de Galletera Mexicana (Gamesa). No lo volvería a hacer. Explica que "ser miembro del Congreso implica vivir mucho tiempo en la ciudad de México, separarse de la familia y vivir en un hotel...y realmente no es una vida nada agradable".

Se comprende que que una persona como él mida en términos de comodidad personal su pertenencia al Poder Legislativo. Se entiende/porque ~~no~~ que le haya parecido chata la función legislativa, ~~no~~ perdió una gran oportunidad de haber dado lustre --y permitido sacarle ~~fruto~~-- a su presencia en la Cámara, si hubiera tenido arrestos suficientes para expresar, en el foro ~~XXXXXX~~ legislativo, su parecer sobre la nacionalización bancaria.

A ~~todo~~ muy pasado, cuando corrió tanto el tiempo histórico(aunque el cronológico ~~X~~ sea muy breve) que ~~ya hasta~~ las cosas volverán a ser como antes del primero de septiembre de 1982, Santos afirma tajantemente, respecto de los bancos ~~que~~ "el presidente López Portillo simplemente se los robó". En aquella fecha, sin embargo, teniendo el don de la palabra --pues un parlamentario es esencialmente alguien que manifiesta su posición en la tribuna--, guardó prudente silencio. Todo lo más que hizo fue, en contraste con la mayoría de sus compañeros priistas, fue permanecer sentado. En vano buscó a otros legisladores de su partido ~~tan~~ inconformes como él, que adoptaran la misma actitud de reproche. Pero no los encontró. Vio a su paisano Luis J. Prieto, diputado también, así mismo sentado. Pero ~~era~~ Prieto era, ~~ex~~ es, explícitamente panista, no como Santos que lo es de corazón aunque vista atuendo diferente, y eso no lo consoló. Suspiró, en cambio, aliviado, cuando vio al candidato triunfante del PRI, todavía no Presidente electo, Miguel de la Madrid, aplaudir "friamente, sin entusiasmo, casi nada más por protocolo". Y aunque fue para Santos "un momento muy desagradable", no tuvo los arrestos para tomar la acción consecuente con su incon-

formidad: no se levantó a solicitar la palabra en ese momento, ni en la discusión de las reformas constitucionales habló o votó en contra, ni renunció al partido cuyo jefe "se robó" los bancos.

Santos tendría que saber lo que es calumnia. Consiste en atribuir a otro una conducta penada por las leyes sin que haya sido dictada una sentencia en tal sentido. El imputa a López Portillo haberse robado la banca. Nada más lejos de la verdad. Se puede discrepar políticamente de la decisión, pero no fue posible impugnarla jurídicamente, porque estuvo apegada a derecho. La ley de expropiación autoriza al Estado a ^{apoderarse} ~~apoderarse~~ de bienes por causa de utilidad pública. Se pone en práctica cotidianamente y cuando no se respetan los precisos términos legales, la justicia federal protege a los afectados. No fue ese el caso respecto de los juicios de amparo promovidos a causa de la expropiación. Y cuando más adelante López Portillo realizó la nacionalización (es decir, cuando puso a la banca en manos de la nación, que eso significa nacionalizar), no mexicanizar como Santos parece creer), el proceso de reforma constitucional se apegó estrictamente al derecho. Pueden decir los partidarios de la gestión privada de la intermediación bancaria, que López Portillo cometió un error, o fue frívolo, o quiso componer su imagen asumiendo una posición en la que no creía. Pero sólo de modo irresponsable se puede asegurar que "se los robó".

Es probable que Santos sea un católico practicante. Si lo es, y cree en efecto que la expropiación bancaria fue un delito, haría bien en consultar con su confesor la licitud de un paso que está próximo a dar. Lo han invitado a participar dos grupos que buscan comprar, uno Banorte y otro Banamex. La más elemental moral cristiana condena lo que en lenguaje popular se llama "comprar chueco", ^{esto es, adquirir} ~~comprar~~ el botín de un ladrón. Sería muy grave que, por inconciencia, Santos resultara beneficiario de una acción que reprueba, pues el gobierno está vendiendo los bancos, no está restituyéndolos a sus antiguos propietarios.

Santos ha adquirido notoriedad reciente --y por eso lo hemos hecho protagonista de estas líneas-- por audaces, y polémicas, iniciativas empresariales

En su número 557, que tiene fecha de mañana, la revista Expansión lo designa el hombre del año, un honor que fue atribuido en la ocasión precedente a Carlos Salinas, al cabo de su primer año como Presidente de la República. Habitualmente singulatzada por su sindéresis, esta vez se le pasó la mano al quincenario empresarial, pues anuncia que Santos "está encabezando una revolución agroindustrial en México que sacará al campo de su rezago ancestral", lo cual es un objetivo que ni un mago como el profesor Hank puede cumplir.

Santos encabeza solamente, por ahora, un proyecto de asociación en participación en cinco mil hectáreas en cinco ejidos nuevoleonenses. Nadie duda de la pertinencia de ese proyecto, pero ni siquiera es novedoso. Abundan experiencias en tal sentido. Banamex participa en una en el estado de México. Jaime González Graf ha impulsado muchas en Michoacán. Y los ejemplos podrían multiplicarse. Algo que no cualquiera podrá hacer, en cambio, es vender a Pepsi Co, como lo hizo Santos, la empresa galletera que fue negocio familiar hasta que las conveniencias de los propietarios determinaron venderla en 530 mil millones de pesos. Por eso es, en 1990, el Hombre de Expansión.